

SEÑORES

ACCIONISTAS DE NUTRISER S.A.

CIUDAD:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de compañías, y por lo que a mi corresponde, me permito informar las actividades del periodo 2004.

El Balance presentados por el contador de la empresa, correspondiente al ejercicio de 2004, estos se encuentran apegados a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados. y los mismos reflejan la realidad de la misma. En mi opinión estos deben ser aprobados.

No teniendo nada mas que informar, me suscribo de ustedes,

ATENTAMENTE

Rosanna Domínguez Nieto
ROSANNA DOMÍNGUEZ NIETO
COMISARIO

11 ABR. 2005

